



Intersticios Sociales

E-ISSN: 2007-4964

intersticios.sociales@coljal.edu.mx

El Colegio de Jalisco

México

Castañeda-Rentería, Liliana I.; Contreras, Karla
Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo
hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas
Intersticios Sociales, núm. 13, marzo, 2017, pp. 1-19

El Colegio de Jalisco
Zapopan, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421749924001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Resumen del artículo

Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas¹

Liliana I. Castañeda-Rentería

Universidad de Guadalajara, México

liliana.castaneda@cuci.udg.mx

Doctora en Ciencias Sociales por CIESAS-Occidente, Profesora investigadora adscrita al Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

Karla Contreras

Universidad de Guadalajara, México

ctka_28@hotmail.com

Profesora del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Maestra en Psicología Social por la Universidad Católica del Norte de Chile.

El artículo aborda las preguntas teóricas: ¿cómo se constituye el sujeto mujer? y ¿de qué manera se puede acceder a esa experiencia subjetiva? Para reflexionar en torno a ellas, es indispensable presentar y discutir lo que se ha dicho sobre las mujeres en las ciencias sociales alrededor de tres conceptos centrales: identidad de género, maternidad y el par público-privado y la manera en que éstos han construido en distintos momentos el modelo hegemónico de lo femenino. Como resultado de la discusión planteamos la necesidad de incluir el análisis situado de otras categorías e integrar en los diálogos teóricos el trabajo profesional desde lo público –y no como “extradoméstico”–, como eje organizador de las identidades de género femeninas de las mujeres profesionistas que trabajan como nuevas realidades en las que las mujeres viven su feminidad.

¹ Parte de este texto fue discutido en el Congreso ALAS, celebrado en San José, Costa Rica en diciembre de 2015.

Palabras clave:
identidad de género,
maternidad, profesión,
público-privado.

Keywords:

gender identity, motherhood, profession, public-private.

Abstract

The article deals with two theoretical questions: How does the female subject constitute? How can that subjective experience be accessed? To reflect upon these questions, it is necessary to discuss what has been said about females in the social science around three core concepts: gender identity, motherhood and the public-private pair, as elements of the hegemonic model of femininity. At the end of this discussion, we propose the need to include located analysis and integration of other categories in the theoretical dialogues like professional work from the public view –and not as “extra-domestic”–, as an organizing axis of the female gender identities of professional working women.

Liliana I. Castañeda-Rentería

Universidad de Guadalajara, México

Karla Contreras

Universidad de Guadalajara, México

Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas

Introducción

En este texto presentamos la discusión alrededor de las siguientes preguntas teóricas: ¿cómo se constituye el sujeto mujer? y ¿de qué manera se puede acceder a esa experiencia subjetiva? Para lograrlo, es indispensable presentar y discutir lo que se ha dicho sobre las mujeres en las ciencias sociales alrededor de tres conceptos que nos parecen centrales en esta discusión e interlocución: identidad de género, maternidad y el par público-privado y la manera en que éstos han construido en distintos momentos el modelo hegemónico de lo femenino.

Postulamos la necesidad de incluir en la discusión teórica, el trabajo profesional desde lo público –y no como “extradoméstico”–, como eje organizador de las identidades de género femeninas de las mujeres profesionistas que trabajan. Lo anterior lo presuponemos con base en dos elementos: el primero se refiere al aumento innegable y sostenido en la cantidad de mujeres profesionistas que trabajan. Por ejemplo hasta septiembre de 2015 las mujeres representaron 44.2% de la fuerza laboral profesionista del país;² específicamente en el estado de Jalisco, en el año 2000 las mujeres ocuparon 41.2% del total de profesionistas laborantes.³

La segunda coyuntura que nos permite aseverar que el trabajo profesional desde lo público es uno de los organizadores más importantes de la

2 Observatorio Laboral, “Distribución de los profesionistas ocupados por sexo 2015”, en: http://www.observatoriolabonal.gob.mx/swb/es/ola/tendencias_del_empleo_profesional?page=2 (consultado el 13 de enero de 2016).

3 Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Las profesionistas en Jalisco* (México: INEGI, 2005).

4 Hacemos aquí referencia a la obra de Virginia Wolf, *Un cuarto propio* (Barcelona: Lumen, 2013), en: <http://www.rojasenews.com/un-cuarto-propio-pdf-B00CTUG486.html> (consultado el 18 de enero de 2016).

5 Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (México: Grijalbo, 1990).

identidad femenina actual, se encuentra instituida a partir de la apreciación de que cada vez un grupo más grueso y numeroso de mujeres laboralmente activas invierten y ocupan un tercio de su tiempo diario en el espacio público, es decir, por lo menos ocho horas. Constituyéndose así la profesión y/o el trabajo sobre la misma en un “cuarto cada vez más habitado”⁴ por las mujeres.

No obstante, identificamos que actualmente la única forma de dar cuenta de la experiencia femenina, pasa por el reconocimiento de una subjetividad cuyo marco de sentido y significación primaria está constituida desde la concepción hegemónica de la feminidad. Nos parece evidente que estas condiciones de aprehender la experiencia femenina son reduccionistas, unificadoras y categorizantes, sin embargo es necesario que los estudios sobre mujeres den cuenta de ese modelo hegemónico históricamente construido y de esta manera se identifiquen las tensiones y contradicciones en las prácticas y vivencias cotidianas de los sujetos individuales. Es decir, las formas que toman en los cuerpos, las prácticas y la experiencia misma las resistencias y resignificaciones a esa representación hegemónica de la feminidad.

Sostenemos que es necesario y pertinente el reconocimiento del sujeto femenino mujer desde –y a partir– de la complejidad que conllevan contextos socioculturales híbridos⁵ como son los latinoamericanos, y más específicamente los espacios del occidente de México como es el caso de Guadalajara. Aseveramos que la experiencia nunca es la misma, cada biografía y cada cuerpo es una situación y constituyen una manera distinta de estar en el mundo y de enfrentar o asimilar los mandatos del sistema de género en el que se vive. Ante tales condiciones nos parece imposible siquiera imaginar que esta diversidad y complejidad pueda ser visibilizada desde una concepción hegemónica de la feminidad o simplemente negándola. La pregunta es ¿qué papel juega esa representación de “la mujer” en las experiencias individuales de los sujetos? Para dar cuenta de ello, el primer paso es el análisis de los elementos que configuran la identidad femenina a saber, la maternidad, el género y el binomio público-privado.

La identidad femenina

En el estado del arte sobre los estudios referentes a identidades de género identificamos al menos tres conceptos alrededor de los cuales se ha tratado de dar respuesta a lo que significa ser mujer y la experiencia de vivirse como tal: maternidad, género y el par público-privado. En este apartado pretendemos dar cuenta de la discusión conceptual que ha emergido y proliferado dentro de las ciencias sociales sobre las identidades de género de las mujeres. Esto altamente ligado a la construcción cultural sobre la maternidad y el par conceptual público-privado.

En este manuscrito nos adherimos a la idea de que las identidades como categorías analíticas son una herramienta útil para el estudio de los sujetos sociales, pues a través de ellas es posible conocer y dar cuenta de los procesos mediante los cuales los individuos, en este caso las mujeres, construyen y experimentan el ser mujer en un lugar y momento histórico determinado: la zona metropolitana de Guadalajara al inicio de la segunda década del siglo xxi.

Las identidades como productos sociales dotan de sentido las interacciones sociales. Y como tales son resultado al mismo tiempo de la organización social del sentido, es decir, de la cultura.⁶ Así, la identidad debe abordarse de manera procesual, relacional y siempre colocándola en un marco histórico espacial específico. La identidad, nos dice Giménez, “es el conjunto de repertorios culturales interiorizados –representaciones, valores y símbolos–, a través de los cuales los actores sociales –individuales o colectivos– demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada”.⁷ Como producto social, las identidades permiten detectar los rasgos culturales que en determinado momento histórico y en ciertas circunstancias, han sido seleccionados o no, impuestos o no, por algunos actores sociales para dotar de sentido sus prácticas.

Como se puede observar, en tanto proceso históricamente determinado e individualmente inacabado, la identidad integra un conjunto de “características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida”.⁸ Las identidades como procesos in-

6 Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales* (Guadalajara: ITESO, 2007).

7 Giménez, *Estudios sobre la cultura*, 38.

8 Marcela Lagarde, *Identidad femenina*, en: <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=5367> (consultado el 22 de diciembre 2015).

acabados permiten identificar lo que constituye al individuo desde lo social, son la puerta de entrada a los procesos subjetivos que constituyen al sujeto desde su existencia material-corporizada y situada. De ahí, que para poder hablar de qué es una mujer, como sujeto social e individual, sea imprescindible la discusión de la categoría de género.

Identidad femenina y maternidad

En el entramado de identidades que atraviesan al sujeto la identidad de género ocupa un lugar central, y en caso de la identidad femenina pareciera que se impone la noción de la mujer, como sujeto biológico y ahistórico, condiciones que han reducido la experiencia femenina a lo que de común comparte el cuerpo femenino: la capacidad reproductora. De modo que heurísticamente se equipara la mujer a la madre, colocando la maternidad como núcleo de la definición identitaria femenina y como categoría organizadora de sentido de las diversas experiencias sobre el ser mujer.

Así se reproduce una noción lineal, descontextualizada y reduccionista en el imaginario de género que opera en las sociedades occidentales sobre la identidad femenina, y con relación a la maternidad misma. Si vemos la sociedad occidental actual es inevitable identificar que hay claras transformaciones en las maternidades actuales. Cada vez es más frecuente encontrar mujeres que eligen no ser madres aun cuando biológicamente tienen o tuvieron las condiciones para optar por ello.

Autoras como Elisabeth Badinter reconocen que la maternidad ya no es principio y fin de la vida femenina,⁹ y el control de la concepción a partir del último tercio del siglo xx les permitió a las mujeres la posibilidad de nuevas formas de vida y la construcción de expectativas distintas al formar un hogar. Sin embargo, esta autora señala también que la maternidad se ha convertido en una elección que representa problemáticas distintas pero igual de complejas para las mujeres de hoy, pues ser “buena madre” es hoy más exigente que nunca: “el ejercicio maternal ya no se reducen a cuidados corporales y afectivos, sino también psicológicos, sociales e intelectuales”.¹⁰

9 Elisabeth Badinter, *La mujer y la madre* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2011).

10 Badinter, *La mujer y la madre*, 143.

Así mismo, hallamos una proliferación de textos académicos sobre maternidad en padres o paternidad en madres a través de la reproducción asistida y/o como producto de las intervenciones biomédicas y tecnológicas para la reasignación sexual.¹¹ Seguidamente, estaríamos obligados a visibilizar la práctica de la maternidad subrogada que acontece en mujeres que alquilan un vientre de otra mujer ya sea por imposibilidad física, por el deseo de no perder la figura física o no interrumpir el periodo de trabajo o desarrollo personal debido al tiempo de gestación, actividad que no sería posible sin la mercantilización del cuerpo de otras mujeres y la relevancia social otorgada a la dimensión económica más que a la experiencia de cuidado de infantes en los tiempos actuales.¹²

Obviando estos fenómenos emergentes y que contradicen las ideas hegemónicas que han circundado alrededor de la maternidad es que persiste la noción de que la identidad femenina ha sido constituida socialmente a partir de la capacidad reproductiva de los cuerpos de mujer, como hecho natural e inevitable, y que además representa un núcleo permanente de sentido sobre la feminidad. La maternidad, al igual que la categoría “mujer” es una categoría construida históricamente.

Una de las explicaciones que estarían en la base de esto, creemos, es la materialidad del cuerpo reproductivo femenino, el cual ha determinado y sujetado la construcción cultural de lo que significa ser mujer, poniendo la maternidad como piedra angular de la diferencia y de la inequidad. Es con base en la maternidad que se ha justificado y armado una estructura de desigualdad en todas las dimensiones de la vida cotidiana, y tal como menciona Medor, el cuerpo de la mujer “es el principal canal por el que se ejerce el control y la dominación de los hombres sobre ellas”.¹³

Con todo lo que hemos descrito en los párrafos anteriores, el ejercicio de la maternidad dista mucho de ser una decisión determinada única y exclusivamente por las condiciones biológicas que posibilitan tal estado. En la actualidad, las mujeres han logrado espacios en diferentes ámbitos que les permiten contar con una amplia gama de posibilidades de desarrollo personal, además del ser madres. Sin embargo, a cierta edad, cualquier mujer

11 José Alberto Álvarez Díaz, “¿La maternidad de un padre o... la paternidad de una madre? Transsexualidad, reproducción asistida y bioética”, *Gaceta Médica de México* 146:2 (2009): 151-157.

12 Javier Martín Camacho, “Maternidad subrogada: Una práctica moralmente aceptable. Análisis crítico de las argumentaciones de sus detractores” (2009), www.fundacionforo.com/pdfs/maternidadsubrogada.pdf (consultado el 12 de enero de 2016).

13 Ducange Medor, “Antígonas del siglo XXI. Madres divorciadas jefas de hogar de clase media: vulnerabilidad, activos y estrategias” (Tesis doctoral, Guadalajara: CIESAS Occidente, 2012), 13.

- 14 Yanina Ávila González, “Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres”, *Desacatos. Revista de Antropología Social* 17 (enero-abril de 2005): 125.
- 15 Leslie Arvelo Arregui, “Maternidad, paternidad y género”, *Otras miradas* (2004), 92-98.
- 16 Ávila González, “Mujeres”, 127.

que no haya procreado un hijo o hija, estará expuesta a cuestionamientos y presiones familiares, sociales y hasta médicas del por qué no “se ha realizado como madre”. “La relación de las mujeres con la maternidad es un proceso tan naturalizado y mitificado que “elegir” no ejercerla, sobre todo de manera voluntaria, se convierte en un factor de tensión, que se expresa en la estigmatización y la presión social [...]”.¹⁴

Conforme lo que hemos expuesto, sostenemos que la maternidad aún continúa siendo la piedra angular de la construcción de la identidad de género femenina, al menos en su idealización. Históricamente la función materna, como constructo sociocultural, ha constituido parte del núcleo identitario de la feminidad –o al menos así se ha analizado–. Prueba de ello es el hecho de lo difícil que ha sido deslindar de la identidad femenina la dimensión materna. Esto no ha ocurrido en el caso del hombre, a quien se le ha definido principalmente por otros atributos y no por el ser padre.¹⁵

De acuerdo con la misma Yanina Ávila,¹⁶ la maternidad se constituye como un mandato cultural de género, relacionado estrechamente con los procesos de construcción de identidades. De ahí que si consideramos que la maternidad es una construcción sociocultural y como tal constitutiva de la identidad de género de las mujeres en un determinado contexto sociohistórico, no podemos hablar de la maternidad sino de las maternidades, con las condiciones particulares, subjetivas y distintivas bajo las que se ejerce y se construye.

Ahora bien, esta formulación ontológica e histórica edificada sobre un tipo determinado de maternidad que se caracteriza por ser intensiva, abnegada, entregada, dotada de un amor incondicional y de un dar y ser para y por los otros conlleva a dos problemáticas. Por un lado, invisibiliza formas alternativas de llevar a cabo la maternidad. Desde otra vertiente propugna que la atención y cuidado de los hijos es una actividad que corresponde única y exclusivamente a las mujeres madres, actividad que es altamente satisfactoria porque vendría a reafirmar y constituir la identidad femenina a la vez que estaría íntimamente ligada a la construcción y reproducción de la dicotomía público-privado. Pero además genera un sinfín de contradicciones y tensiones en la experiencia de las mujeres madres que en sus circunstancias particu-

lares no logran cumplir con ese modelo de la “buena madre”. Sentimientos de culpa, insatisfacción, frustración, son tan sólo un ejemplo.

Este modelo de “buena madre” es nutrido por innumerables discursos médicos, psicológicos, legales, sobre la niñez colocando a la madre no sólo la obligación de conocer los últimos avances científicos sobre cómo se alimenta, se abraza, se educa, se juega, se reprende a los nenes, sino además poniendo a la madre como la única y principal responsable de la salud y la felicidad de los hijos. Vale la pena preguntarse como lo hace Constanza Michelson, “¿no es la comunidad en su conjunto la que también aporta al desarrollo de un niño y no sólo una madre?”.¹⁷

Identidad femenina y género

La discusión sobre la identidad femenina no podría acaecer fuera del concepto de género, término necesario para el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, pues organiza la interacción y constituye estructuras sociales jerárquicas entre ellos.¹⁸ Así, el género se conforma como una herramienta analítica que posibilita exponer las “operaciones del género, que son, sin embargo, fuerzas con una presencia y una capacidad de definición en la organización de la mayoría de sociedades”.¹⁹

Pese a los evidentes aportes que el concepto de “género” ha acarreado para las luchas feministas y para el conocimiento sobre las mujeres como sujetos sociales, nos es necesario reconocer que aún el género resulta un concepto ambiguo que por sí mismo no responde preguntas como ¿qué es la mujer como sujeto social?, ni ¿cómo se constituye el sujeto individual mujer?

En ese sentido, si continuamos avalando que la identidad femenina está fincada en el repositorio común de las mujeres –que es la noción del cuerpo reproductor–, estaríamos haciendo un uso conceptual poco prolífico e inadecuado de la categoría género. Ya Joan Scott²⁰ en su texto “Género e historia” nos insertaba ante una crítica fuerte y reflexiva sobre los usos, conceptos y aplicaciones que se estaban haciendo sobre el género. Para ello la autora retoma la propia conferencia realizada en Beijing en 1995, durante la cual, al

17 Constanza Michelson, “Mamis furiosas”, en: http://www.huffingtonpost.es/constanza-michelson/mamis-furiosas_b_8978112.html (consultado el 3 de febrero de 2016).

18 Joan Walach Scott, *Género e historia* (México: Fondo de Cultura Económica UACM), 2008.

19 Scott, *Género e historia*, 47.

20 Scott, *Género e historia*.

intentar definir el género se observa que alrededor del mundo –y del mismo trabajo feminista– esta categoría se había inscrito en una doble hermenéutica y en un uso cotidiano que podía indistintamente equiparar género con sexo; este uso acrítico le arrebataba sus posibilidades críticas y en muchas ocasiones equiparaba o era usado como sinónimo de sexo o con diferencia sexual, o peor aún que podía ser una bandera perpetuadora y avaladora de la visión hegemónica sobre la feminidad o la masculinidad.

La propia Joan W. Scott propone como alternativa a esta riesgosa comprensión, uso y apropiación del concepto de género que los investigadores en ciencias sociales, las feministas y todos los que hacemos estudios sobre género debemos siempre tener una mirada sospechosa sobre el género y sobre nuestro propio uso del mismo; esta mirada sospechosa nos llevaría a ser permanentemente críticos, cuestionadores y a pensar siempre en el momento histórico y en el contexto o espacio de producción específico de las relaciones de género.

La autora identifica dos grandes enfoques desde los que se ha utilizado esta categoría: un enfoque descriptivo y un enfoque causal. El primero, básicamente ha sustituido la palabra mujeres por género. El segundo, puede subdividirse en tres: los estudios sobre patriarcado, los de orientación marxista y los posmodernos de las feministas francesas y angloamericanas. Estos grupos, según la autora, no han logrado teorizar género de una manera que sea útil para los estudios históricos. Pues según ella, el uso que se le ha dado a esta categoría ha sido ahistorical y no ha permitido vincular el género, con otros procesos y realidades sociales.

Las relaciones sociales son relaciones de poder que se encuentran al mismo tiempo atravesadas por éste. En el marco de esas relaciones se encuentran procesos, estructuras y agencias en constante tensión en la búsqueda de construir identidades, relaciones y lenguaje.²¹

A partir de esta idea la autora propone una definición de la categoría género que se compone de dos partes: 1. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y 2. El género es una forma primaria de relaciones significativas de po-

21 Scott, *Género e historia*, 65.

der. Además, esta autora identifica cuatro elementos constitutivos del género: a) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; b) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; c) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, y d) la identidad subjetiva.

La importancia de lo que hace Scott es colocar el tema del poder en el núcleo del concepto de género, de manera tal que permita al investigador entender género siempre en diálogo con lo social, tanto productor como producido por, situando en un momento histórico determinado los procesos por lo que “la política construye el género y el género construye la política”.²² El objetivo de acuerdo con Fernández Aceves, “es probar que el concepto de género es una excelente herramienta teórica que ayuda a explicar las jerarquías de diferencia y teoriza la política en el análisis histórico”.²³

El género entonces es un término necesario para el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, pues organiza la interacción y constituye estructuras sociales jerárquicas entre ellos. Se trata de una herramienta analítica que posibilita exponer las “operaciones del género, que son, sin embargo, fuerzas con una presencia y una capacidad de definición en la organización de la mayoría de sociedades”.²⁴

Esta propuesta se suma de manera efectiva con lo que ya hablábamos en párrafos anteriores, nos referimos a la hibridez de las culturas latinoamericanas.²⁵ Entonces, la identidad femenina y la experiencia misma del sujeto mujer no podría estar exento ni fuera de esta lógica sometida a revisión particularizada, crítica, reflexiva y situada.

Con la intención de ir más allá, nos parece entonces oportuno echar mano, además, de otras categorías que permitan dar cuenta de la amalgama de procesos e intersecciones que producen y constituyen a través de prácticas específicas al sujeto femenino mujer. Categorías tales como clase, etnia, profesión, trabajo, cuerpo, identidad sexual, maternidad, no maternidad, que en su intersección conforman la experiencia particular de la feminidad para cada una de las mujeres.

22 Scott, *Género e historia*, 294.

23 María Teresa Fernández Aceves, “¿De dónde partimos, a dónde vamos en la historia de mujeres y la historia de género?”, ponencia en XVI Encuentro de Género. “Recorrido por los estudios de género”, Feria Internacional del Libro, Guadalajara, Jalisco, 2014.

24 Scott, *Género e historia*, 47.

25 Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (México: Grijalbo, 1990).

La discusión público privado

La discusión público-privado también resulta útil porque culturalmente pese al ingreso que han protagonizado las mujeres tanto a la educación superior como al mercado de trabajo, el espacio doméstico no ha dejado de presentarse como un nicho femenino muy ligado a las prácticas de la maternidad. Además, el acceso a un trabajo asalariado tampoco ha significado que las mujeres hayamos accedido al “espacio de los pares”,²⁶ pues aún en el espacio público del trabajo y la profesión se han naturalizado ciertas áreas y actividades como propias o no de las mujeres.

La discusión de este par conceptual –público-privado–, permite dar cuenta de las circunstancias históricas particulares en las que se insertan mujeres profesionistas que trabajan –público– y que no tienen el ancla que da sentido a lo privado, los hijos. Las formas, procesos y el momento histórico en que se enmarca este trabajo han configurado de manera particular lo que social y culturalmente se concibe como “lo público y lo privado”. Pero además, los sujetos mujeres se mueven, transitan, viven y se viven entre estos espacios de maneras distintas y han hecho que los límites sean aún más difusos.

Desde aquí es que cuestionamos la utilidad del término “extradoméstico” con relación al trabajo desempeñado por los sujetos de esta investigación, pues su actividad laboral es el centro organizador de su vida cotidiana y es lo “doméstico” lo que parece ser lo extra en los estilos de vida de estas mujeres. La construcción social, histórica y política de la dicotomía público-privado, en la actualidad se está reconfigurando, al menos en cuanto a la existencia de mujeres profesionistas que trabajan.

Lo que aquí presentamos da cuenta de cómo la respuesta a la pregunta sobre lo que significa ser mujer o más concretamente qué hace a un sujeto vivirse como tal, cómo se configura su identidad femenina, pasa por la discusión no sólo relacionado con el papel que su capacidad reproductiva ha jugado, sino que atraviesa otros ejes de configuración histórica que operan en determinado momento a través de la compleja intersección entre cuerpo, espacio, tiempo y prácticas.

26 Celia Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (México: UNAM-PUEG, 1994).

De acuerdo con Matamala²⁷ en las sociedades occidentales tradicionales operaba un sistema sexo/género y un contrato social/sexual que organizaba la distribución de las actividades, tiempos y espacios tanto para hombres como para mujeres. Bajo estas condiciones primaba en las mujeres la práctica de trabajo dentro del hogar y el cuidado de infantes, ambas actividades que ocupaban gran parte del tiempo de las mujeres y determinaban las posibilidades de apropiación y de estadía en el espacio –predominando lo privado. En las sociedades latinoamericanas actuales, en cambio, la globalización nos ha insertado en un sistema-mundo que ha trastocado la forma de estructuración y de comprensión de la cultura, los flujos de información, las actividades laborales, las formas de comprensión de los fenómenos,²⁸ el acceso e importancia concedida a la tecnología, y que ha concedido un poder avasallante a la economía como eje estructurador de las sociedades.²⁹ Todos estos elementos, sin duda, han trastocado las formas culturales tradicionales en América Latina, y en el caso que nos ocupa a nosotros, en el Occidente de México. Como resultado estamos frente a nuevos contextos de carácter híbrido³⁰ y a su vez trastocando la identidad, generando diásporas y transiciones sobre la misma.³¹ Así también en la identidad femenina.

Asimismo vemos que para otras feministas la presencia de la globalización y sus impactos en la construcción misma del género han sido de objeto de interés. Por su parte, Beatriz Preciado postula que es fundamental comprender el funcionamiento del género en los escenarios globales y de impactos transnacionales para no caer ante falsos universalismos.³²

En lo que se refiere a la identidad femenina proponemos que hay dos elementos fundamentales en la edificación de ésta, nos referimos a las posibilidades de ingreso a la educación y el posterior ingreso al trabajo.

En el marco de lo anterior planteamos, entonces, la necesidad de abordar la construcción de la experiencia del ser mujer en el área metropolitana de Guadalajara, partiendo del supuesto de la existencia de un sujeto femenino que dé cuenta de las prácticas que lo constituyen y al mismo tiempo del proceso subjetivo que originan esas prácticas. En un momento histórico donde el cuerpo no es destino, y donde además procesos macro –educación, trabajo,

27 María Matamala, “¿Somos ciudadanas sexuales? Apuntes para una reflexión”, *Nomadías* 5 (2001): 34-59.

28 Jordi Borja, “Ciudadanía y globalización”, *Revista CLAD Reforma y Democracia* 22 (2000): 1-11.

29 Gilberto Giménez, “Cultura, identidad y metropolitanismo global”, *Revista Mexicana de Sociología* 67:3 (julio-septiembre de 2005): 483-512.

30 García Canclini, *Culturas híbridas*.

31 Giménez, *Estudios sobre la cultura*.

32 Beatriz Preciado, *Testo Yonqui* (Madrid: Espasa, 2008).

consumo, globalización– de todo tipo han puesto ante los individuos un abanico de posibilidades sobre la trayectoria de sus biografías. En la siguiente sección desarrollamos esta idea que justo constituye el núcleo de nuestro posicionamiento teórico.

El sujeto femenino, la mujer y la experiencia

Como resultado del análisis conceptual hasta aquí expuesto, consideramos necesario apostar teóricamente por la construcción de un marco teórico que permita dar cuenta de la constitución de la subjetividad femenina y su experiencia, en un contexto marcado por procesos de individualización y transformaciones globales y que cuestionan desde las biografías personales de las mujeres los pilares que se dice dan forma y organizan la amalgama identitaria de las mujeres: la maternidad y el ser para otros.

En el presente trabajo partimos de la idea de que vivimos un momento histórico caracterizado por procesos globales de múltiple naturaleza que han cimbrado los pilares que hasta hace no mucho tiempo sostenían, promovían y resguardaban lo que los sujetos debíamos ser y no ser. Sin embargo, la posibilidad de construir trayectorias vitales individuales, diversificadas y particulares no libra al sujeto de las tensiones, contradicciones y culpas producto de la compleja relación entre ideas hegemónicas constitutivas de la tradición, y las aspiraciones personales. Lo anterior es evidente en sociedades como la nuestra en donde constantemente los individuos buscan alternativas para conciliar en lo posible estos dos ámbitos de la vida social.

En el caso que nos ocupa, buscamos dar cuenta de la configuración de identidades femeninas amalgamadas desde proyectos en lo profesional y la no maternidad. Para lograrlo, y siguiendo a Scott proponemos que las experiencias femeninas son un recurso valioso que nos permite visibilizar algo que hemos vivido, sentido y experimentado a lo largo de nuestro entramado histórico y que nos permite releernos, repensarnos y mirarnos a nosotros mismos y a otras mujeres, con lo que alcanzamos a mirar la diversidad de subjetividades femeninas³³ en lugar de caer en los reduccionismos falaces

33 Joan Walach Scott, “El eco de fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *La Manzana de la Discordia* 4:1 (2009): 123-149.

de pensar que hay una identidad femenina que aglutina a todas las mujeres de todas las edades, estratos socioeconómicos, contextos sociales, políticos y raciales.

Proponemos que la feminidad está constituida por emociones, significados, voluntades, habitus, recuerdos y asociaciones, y por tanto inevitable y obligadamente es diferenciada y particular.³⁴

Considerando así la experiencia femenina, cabe señalar que estamos interesadas en no hacer referencia a “la mujer”, sino a las mujeres, reconociendo que la experiencia del ser mujer está mediada por la manera en que histórica y simbólicamente se construye la diferencia sexual y se produce lo femenino y masculino, pero también por las condiciones sociales, económicas y corporales que atraviesan esas biografías. Y además reconociendo, como antes mencionamos, que nuestra sociedad es “híbrida”; es decir, una sociedad donde conviven y se reproducen sentidos y significados culturales con raíces históricas, y al mismo tiempo se adoptan prácticas que tensionan o contradicen, y en muchos casos conviven con esos sentidos y significados.

¿Cómo se constituye la subjetividad femenina? Para dar respuesta a esta pregunta partimos de las ideas esbozadas por el feminismo de la diferencia, particularmente las planteadas por Rosi Braidotti. El feminismo de la diferencia nace a finales de los años 1970 en Francia, con filósofas como Annie Leclerc, Hélène Cixous y Luce Irigaray. De acuerdo con Posada Kubissa³⁵ este feminismo criticó de manera intensa al feminismo de la igualdad, por buscar abolir la diferencia entre los sexos, que, desde esta corriente, se encuentra anclada-encarnada en lo material del cuerpo. Lo que se busca desde esta posición es la creación de un orden simbólico que dé cabida a lo femenino no como lo otro inferior de lo masculino, sino como un “Otro” diferente, pero en una relación simétrica. El acento está puesto en el lenguaje y la creación a través de éste de ficciones que logren la creación de un sistema simbólico desde lo femenino sobre lo femenino.

Esta afirmación es central en nuestro trabajo, pues sostendemos que la identidad de género femenina debe analizarse desde la propia experiencia de lo femenino y en el caso que nos ocupa, a partir de la tensión que la

34 Teresa de Lauretis, *Technologies of gender. Essays on theory, film and fiction* (Basingstoke: Macmillan, 1989).

35 Luisa Posada Kubissa, “El pensamiento de la diferencia sexual: el feminismo italiano. Luisa Muraro y el orden simbólico de la madre”, en *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*, editado por C. Amorós y A. de Miguel (Madrid: Minerva Ediciones, 2012), 253-288.

experiencia individual tiene respecto a la construcción sociocultural de la feminidad, sobre todo en sociedades donde la persistencia de ideas heteronormativas patriarcales sobre lo que una mujer debe ser y hacer coexisten con realidades educativas, laborales, económicas y sociales que abren ante los individuos posibilidades distintas de ese ser y hacer.

El sujeto femenino es potente en el análisis de las identidades de género, en cuanto nos permite dar cuenta de la variedad de experiencias que implica ser “mujer”. Se trata de una apuesta epistemológica de crear y recrear la experiencia de lo femenino desde la materialidad y particularidad que el cuerpo como “base de la subjetividad” permite:³⁶

La creencia esencialista en la diferencia ontológica es una estrategia política que apunta a declarar la especificidad de la subjetividad, la sexualidad y la experiencia femeninas, y, al mismo tiempo, a denunciar la lógica de la indiferenciación sexual del discurso falogocéntrico.³⁷

Para dar cuenta de la experiencia del ser mujer, hay que reconocer la existencia de un sujeto femenino que se encarna de manera particular en un cuerpo nombrado de hembra, y que constituye la posibilidad del devenir del sujeto y el marco de sentido para nuestras experiencias en el mundo. Y justo un aspecto importante de esas experiencias, es entender como una mujer en lo individual internaliza, rechaza y vive las normas de género desde su situación particular. Una situación que en sentido amplio implica, no sólo su cuerpo, sino edad, raza, clase, nacionalidad, profesión, preferencia sexual, y demás circunstancias que la hacen ser la mujer que es en el círculo de sus relaciones, desde su situación de vida.

Analizar y entender a las mujeres profesionistas como sujetos sociales e individuales, será posible desde un marco teórico que las reconozca como sujetos otros, y como lo distinto al masculino universal. El objetivo, dar voz a estos sujetos desde sus biografías y cuerpos de mujer, desde su propia vivencia de encarnar lo femenino desde espacios distintos al privado doméstico,

36 Rosi Braidotti, *Sujetos nómades*.

Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea (Buenos Aires: Paidós, 2000), 121.

37 Braidotti, *Sujetos nómades*, 159.

con agencia y decisión sobre sus proyectos de vida, con relaciones tensas y contradictorias con los otros y otras, con estilos de vida, de pareja y familiares particulares, con imaginarios y prácticas maternales, pero con un eje básico que articula y enmarca su experiencia: “el de ser mujer”.

Reflexiones finales

El análisis crítico sobre la historia de las mujeres y la disciplina histórica de Joan W. Scott cuestiona de manera potente la utilización de categorías fijas como “las mujeres” dando cuenta no sólo de cómo se han producido, sino también de la imposibilidad de que logren comprender las múltiples diferencias de los sujetos que se integran a esas categorías.³⁸

En este trabajo, reconocemos que si bien “las mujeres” como identidad colectiva homogénea no existen como entidad ahistórica, esta fantasía constituye un eficaz elemento en el proceso subjetivo que dota de sentido en lo individual a quien se vive como mujer. Tal eficacia ha sido posible gracias al anclaje social de los cuerpos de hembra a la maternidad –o capacidad reproductiva– y sus implicaciones espaciales –referida a la discusión público-privado.

En la actualidad, los distintos procesos económicos, sociales, tecnológicos, entre otros, trastocan las prácticas sociales reconfigurando las identidades individuales y sociales, dando paso a experiencias contradictorias. La incorporación de las mujeres en la educación profesional, es un ejemplo. El trabajo profesional, la construcción de una trayectoria profesional como eje articulador de la biografía aparece ahora como un elemento novedoso para el análisis de lo que significa ser mujer. Sin embargo, esto no significa que los sentidos y significados constituidos como tradición desaparezcan o no generen conflictos individuales en la constitución de sujetos.

En síntesis, tal como lo expusimos a lo largo del texto asumimos que persiste un ideal de identidad femenina que recae sobre la mujer que está edificado sobre la maternidad, elemento que se fundamenta, como ya dijimos a una noción más cercana al sexo y a la biología que a un uso del género pensado desde sus posibilidades reflexivas, críticas e históricas. El problema

38 Scott, “El eco de fantasía”, 123-149.

principal de una construcción de la identidad femenina que no esté fundamentada en la construcción cultural es que no alberga o alcanza a incorporar la complejidad, diversidad y particularidad de las historias, experiencias, vivencias y marcos de significado y espacios de reconocimiento de todas las mujeres en culturas híbridas y complejas.

Esta construcción de la identidad femenina asociada al cuerpo reproductivo aunque heurística y reduccionista se constituye en el modelo ideal de la feminidad sin que necesariamente represente, visibilice y muestre otros elementos que están a la base de la configuración de muchas de las identidades femeninas del Occidente de México. A lo largo de este texto señalamos cómo el trabajo en mujeres profesionistas se ha configurado como un nuevo artefacto para la construcción de la identidad.

No ver y reconocer que en las sociedades actuales la tecnología, la globalización, la educación y el empleo –entre muchas otras categorías más– han trastocado e impactado en la edificación de la identidad nos imposibilitaría concebir y comprender a “las mujeres”, con las diversidades, complejidades y particularidades que cada una de éstas experimentan. A parte que nos lleva a no considerar su situacionalidad en el mundo y por tanto no concebir las nuevas prácticas y las experiencias subjetivas que han construido y que las han construido.

Por tanto, sostenemos que en sociedades híbridas, en las que coexiste la modernidad con el tradicionalismo como ocurre en la zona metropolitana de Guadalajara, la experiencia de las mujeres sólo puede ser aprehendida y comprendida a la luz de visibilizar y considerar otras condiciones interseccionales como son la edad, raza, cuerpo, clase social, nivel educativo y profesión. Para ello, el camino que nos parece más idóneo es el que nos propone Haraway,³⁹ quien nos sugiere recurrir a los estudios situados al momento de analizar la experiencia biográfica, es decir, concebir las prácticas, acciones y emociones de los sujetos desde matrices contextuales y socioestructurales –la tecnología, la economía y los espacios en los que está inserto cada sujeto de acuerdo con su historia vital, su contexto local y/o nacional. Todos estos elementos contextuales se piensan desde Haraway como encarnados y anclados en la experiencia particular y vital de cada cuerpo de mujer.

39 Dona Haraway, *The companion Species Manifesto: dogs, people, and significant otherness* (Chicago: Prickly Paradigm Press, 2005).

Estos estudios situados, a su vez, deben considerar las condiciones interseccionales de las mujeres tal como lo propone Kimberlé Williams,⁴⁰ pensando que la experiencia y los espacios y posibilidades de reconocimiento y configuración de lo que significa ser mujer estarán atravesados por corporales y sociales como las siguientes: ser blanca o no, cumplir con el modelo de belleza hegemónico o no, vivir en contextos rurales o urbanos, en países pertenecientes al foco eurocéntrico o no. O bien como en este trabajo lo postulamos si se cuenta con profesión y si se trabaja o no.

En suma, consideramos que así como lo propone la teoría pos-socioconstrucciónista, América Latina, lo mismo que cada contexto, guarda particulares condiciones políticas, económicas, de violencia, de trabajo y contextos geográficos culturales y materiales. Estas condiciones son las que marcan y constituyen el trasfondo de las posibilidades y de las formaciones significativas que hacemos sobre nuestra subjetividad y sobre la construcción de nuestros deseos, identidades y posibilidades de acción.⁴¹ Así que, en el caso de las mujeres del Occidente de México, y en específico las mujeres de la zona metropolitana de Guadalajara, vemos que la profesión-trabajo y el par público-privado se encuentran a la base de las actuales identidades femeninas, más en mujeres que han asumido la profesión no como lo extradoméstico sino como el centro de su experiencia vital a la vez que han recurrido a la no maternidad.

Lo que aquí presentamos es, pues, una propuesta que busca entender la articulación entre una categoría construida: las mujeres, con las diferencias que fueron borradas para su construcción. Dando cuenta así de las tensiones, contradicciones que viven los sujetos que se llaman a sí mismas, mujeres.

40 Kimberlé Williams, “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color”, en *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*, editado por Raquel Platero (Barcelona: Ediciones BellaTerra, 2012).

41 José Enrique Ema López, Silvia García Dander y Juan Sandoval Moya, “Fijaciones políticas y trasfondo de la acción: movimientos dentro/fuera del socioconstrucciónismo”, *Política y Sociedad* 40:7 (2003): 71-86.

Artículo recibido: 25 de enero de 2016

Aceptado: 26 de mayo de 2016